

## ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (LOTE II), PREVIA REVISIÓN DE BAJAS ANORMALMENTE DESPROPORCIONADAS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08 CON21-2023/0155	SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO HOMOLOGADO Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE CULTURA DEL RIOJA EN LOGROÑO	Abierto Varios

### I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 14 de diciembre de 2023  
Hora de comienzo: 12:00 h  
Hora de terminación: 12:30 h.  
Lugar: Sala de aperturas

### II. ASISTENCIA

#### **Presidente**

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

#### **Vocales**

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D <sup>a</sup> Patricia Zorzano Zorzano	Asesoría Jurídica
D <sup>a</sup> María Ángeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local

#### **Secretario**

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	--

#### **Declaración de ausencia de conflicto de intereses.**

*De conformidad con lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, los intervinientes en la Mesa de Contratación aquí relacionados, y en este acto declaran bajo su responsabilidad no encontrarse incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE); y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al*

*procedimiento de licitación/concesión. Asimismo, están informados del contenido del artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.*

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a revisar los argumentos esgrimidos sobre la justificación de bajas anormalmente bajas o desproporcionadas que concurren en el contrato señalado, así como, si procede a proponer la adjudicación del contrato.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 11 de diciembre por la Adjunta de Regeneración Urbana y Vivienda, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

**Primero:** Considerar las proposiciones inicialmente desproporcionadas, conforme se indica en la siguiente tabla:

Licitador	Justificación	
	Suficiente	Insuficiente
<p>INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L.</p> <p>Lote II</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El precio de la oferta se justifica aportando precios globales facilitados por fabricantes y distribuidores.</li> <li>- Se justifica reducción de costes indicando que no hay gastos de stock ni de logística, realizando la descarga directamente en el edificio.</li> <li>- El personal que ejecutará el contrato es propio de la empresa, conocedor de las condiciones de ejecución y sin requerir acciones formativas. Además, el carácter local de la empresa evita otros gastos como dietas, alojamientos o servicios logísticos.</li> <li>- En cuanto a soluciones técnicas, se realiza un análisis de los elementos que solo requieren desembalaje, lo que redundará en reducción de gastos y horas de montaje.</li> </ul>	

**Segundo:** Formular propuesta de adjudicación del LOTE II (mobiliario de catálogo y equipamiento complementario) del contrato a favor del siguiente licitador e importe:

Licitador	Precio del contrato en euros	
	Base	IVA
INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L.	71.538,00 €	15.022,98 €

Asimismo, oferta un **plazo total de garantía de 4 años** (incluidos los dos años exigidos mínimos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

**Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:**

Licitador	Características
INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L.	Los elementos ofertados presentan características estéticas, técnicas y funcionales que concuerdan en lo fundamental con la descripción gráfica y técnica de las unidades a suministrar, con aporte de certificados relativos a su accesibilidad y ergonomía y compromiso de disposición de repuestos de piezas y de servicio de mantenimiento con un plazo de respuesta inmediato. A todo ello se une una baja sobre el presupuesto base de licitación del 27,47%.

**Tercero:** Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**